

## 5. PREGUNTAS.

### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0917] [11L/5100-0918] [11L/5100-0919] [11L/5100-0920] [11L/5100-0921]

#### Escritos iniciales.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de marzo de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

#### [11L/5100-0917]

MEDIDAS QUE SE TIENE PREVISTO ADOPTAR PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN SANITARIA EN LOS CONSULTORIOS RURALES Y CENTROS DE SALUD DURANTE LA ÉPOCA ESTIVAL, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

Dado que en octubre de 2014 el consejero de Salud aseguró que en verano no habría incidencias en los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) y que, sin embargo, el pasado 21 de febrero afirmó que «no soñemos con médicos de refuerzo este verano».

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para garantizar la atención sanitaria en los consultorios rurales y centros de salud durante la época estival?

En Santander, a 5 de marzo de 2025

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."